

El PRC pide que los consultorios rurales sean “servicio básico esencial” para garantizar la atención en las zonas con riesgo de despoblamiento

Paula Fernández reivindica financiación y personal suficiente para asegurar la atención a menos de 20 minutos las 24 horas

Santander, 15 de noviembre de 2025

La diputada y portavoz del PRC en materia sanitaria, Paula Fernández Viaña, defenderá una proposición no de ley en el Pleno del próximo lunes para pedir al Gobierno de Cantabria la declaración de los consultorios rurales como “servicio básico esencial del sistema público de salud”, con la consiguiente obligación de garantizar su financiación y una atención médica y de enfermería “estable y continua”.

Con esta medida, dirigida a las zonas rurales vulnerables y en riesgo de despoblamiento, Fernández Viaña pretende atajar las carencias de personal y la falta de medios agudizadas en los centros rurales desde que comenzó la legislatura, con “cierres constantes y falta de profesionales fundamentales para una adecuada asistencia”.

Según ha explicado, el objetivo de su iniciativa es “garantizar una atención médica y de enfermería estable, cercana y equitativa para la población que vive en las zonas en riesgo de despoblamiento, que son las más afectadas por el envejecimiento y el despoblamiento”.

“Estamos ante una necesidad cada día más urgente, porque la Atención Primaria se tambalea en los entornos rurales y los vecinos requieren una cobertura continua y accesible, con medios materiales y humanos suficientes”, ha detallado.

Con este fin, insta al Gobierno de Cantabria a adoptar medidas concretas para que todos los núcleos de población en riesgo de despoblamiento cuenten con asistencia médica y de enfermería a menos de 20 minutos durante las 24 horas del día.

Para ello, Fernández Viaña exige al consejero de Salud, César Pascual, que resuelva antes de que finalice el presente mes de noviembre el concurso de traslados de Atención Primaria, que fue convocado a finales de 2024 y aún se encuentra pendiente de resolución. “Es una cuestión de gran trascendencia a la que el Gobierno está dando la espalda”, ha lamentado.

Asimismo, pide un sistema de unidades móviles de atención urgente (UVIs) de carácter comarcal que asegure la atención prioritaria que requieren las emergencias y plantea incentivos laborales y programas de retención para los profesionales sanitarios destinados a estos municipios, como el complemento de ruralidad o despoblamiento dirigido a los médicos de primaria que finalizan su formación y “se ven obligados a abandonar Cantabria por la falta de contratos atractivos”.

También reclama también a Pascual un “compromiso expreso” para declarar de difícil cobertura las plazas de medicina y pediatría del mundo rural y la modificación de la plantilla orgánica del Servicio Cántabro de Salud para que sea “un fiel reflejo de las necesidades que no están cubiertas”, dada la continua carencia de profesionales en especialidades como cardiología, medicina de familia o pediatría, entre otras.

La diputada regionalista ha recordado que la vigente Estrategia Regional frente al Reto Demográfico, aprobada la pasada legislatura, ya contempla la necesidad de reforzar la red de consultorios rurales, por lo que reclama a la Consejería de Salud que desarrolle esa línea de trabajo “con financiación estable y una coordinación efectiva con los hospitales comarcales”.

Fernández Viaña espera recabar el apoyo unánime del Parlamento a su iniciativa, dada la “relevancia” de su contenido. “Los consultorios rurales no pueden ser un servicio residual, ni provisional, porque son la puerta de entrada al sistema público de salud para miles de cántabros que viven en los pueblos y su mantenimiento es una cuestión de justicia territorial y cohesión social”, ha concluido.